

conforme el Ayuntamiento fué aprobada en votación maníma.

Boletines oficiales.

Verifícase la lectura de los Boletines oficiales correspondientes á los días del catorce al diez y nueve del actual, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Oficio del Sr. Alcalde pidiendo en conocimiento

Seguidamente se dió lectura á un oficio del Sr. Alcalde pidiendo en conocimiento

de la Corporación en gestión desde q se encargó de la Alcaldía, para mejorar el estado de la hacienda Municipal y ha creyendo los

Excmo Sr = Me primer cuidado al hacerme cargo de esta Alcaldía y presidencia accidental de esta Exma Corporación en diez y ocho de Setiembre último, fué enteramente renunciante de la situación de la Hacienda Municipal, que por cierto en un estado angustioso, y como tubiese noticia del arrendatario de Consumos de esta Capital se hallaba adendando á estos fondos municipales de la cantidad respetable de setenta y un mil ciento ochenta y cinco pesetas, noventa centismos y que por la Escritura de veinte y uno de Junio anterior se habían constituido en fiadores y principales pagadores de dicho arrendatario diez y seis personas de arraigo, tuve necesidad de decretar, creyendo con ello cumplir un deber ineludible, y no sin haber apurado ántes todos los medios corteses y extraoficiales que pudiesen dar favorable resultado á los intereses que se me habían confiado, se hicieron saber tanto al expresado arrendatario como á sus fiadores que si no ingresaban en el término de cuarenta y ocho horas la referida suma procedería en su contra y por la vía de apremio á la exacción de la misma, como así fué preciso dispuesto, cuya determinación acordó V. C. en Sesión de veinte y dos de Setiembre habiéndola visto con gusto.

14

Al propio tiempo y noticioso de que muchas diputaciones rurales se hallaban adendando también cantidades de consideración por los contratos de encauzamiento de Consumos de los años mil ochocientos

